

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023

Nombre de la Entidad sin Ánimo de Lucro: Fundación Armonía Viva
Representante Legal: Luis Antonio Villamizar – C.C. 79900447 de Bogotá
Nit: 900186637-4

LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

Una vez comenzado el año 2023 nos dispusimos a la creación y formulación de los proyectos para gestionar los recursos para la continuidad de las escuela de música para la transformación social y festivales musicales y de arte sostenible.

Es así como la Fundación con recursos propios, planteó estrategias y orientaciones buscando tomar medidas especiales que garantizaran el buen desarrollo de sus proyecto de manera presencial, garantizando la calidad de su oferta y brindado alternativas que ayudaron a mitigar cualquier inconveniente.

Cambio de razón social: Este cambio se ha realizó con el objetivo de lograr un mejor reconocimiento de la fundación y optimizar la gestión de recursos mediante un nombre más llamativo. Este cambio se realizó por medio de **Asamblea Universal el 13 junio de 2023. Aprobado por unanimidad por la asamblea y el Representante Legal**, por medio de **Acta No 48 del 13 de junio de 2023**, quedando así:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN ARMONÍA VIVA

SIGLA: ARMONÍA VIVA

NOMBRE ABREVIADO: ARMONÍA VIVA

Es así como como los proyectos se desarrollaron de manera presencial en en cada uno de sus componentes y las actividades que los componen descritos así:

Proyecto ORQUESTA FILARMÓNICA ARMONÍA VIVA

El **Proyecto ORQUESTA FILARMÓNICA ARMONÍA VIVA**, se realizó el presente año desarrollando sus objetivos y haciendo de la música sinfónica una herramienta que contribuyó al desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes. Este proyecto que se ha venido consolidando a través de los años desde el 2012, se ejecutó llevando a cabo un programa pedagógico contextualizado, teniendo en cuenta las necesidades de niños, adolescentes y jóvenes, ampliando las herramientas tecnológicas de formación, **garantizando una educación continua y de calidad.**

Al 15 de diciembre de 2023 el proyecto se ejecutó teniendo en cuenta sus líneas estratégicas de **FORMACIÓN, CIRCULACIÓN, PROYECCIÓN Y PROMOCIÓN**, se ejecutaron en su totalidad los componentes de:

TALLERES DE PRE ORQUESTA INFANTIL

- TALLER DE INICIACIÓN MUSICAL - Dirigidos a participantes de 6 a 14 años.
- TALLER INICIACIÓN EN CUERDAS FROTADAS - Dirigidos a participantes de 7 a 14 años.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO ORQUESTA JUVENIL - Jóvenes de 14 a 32 años

- Taller Cuerdas Altas: Violín y Viola. Dirigido a participantes de 14 a 32 años.
- Taller Cuerdas Bajas: Violonchelo y Contrabajo. Dirigido a participantes de 14 a 32 años.
- Taller de Ensamblés 48 Horas. Dirigidos a participantes de 14 a 32 años.

Total beneficiados de este proyecto 90 beneficiados con recursos propios y gestionados.



LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Durante el año fiscal 2023, se llevaron a cabo operaciones con socios y administradores, detalladas a continuación:

Proyecto ORQUESTA FILARMÓNICA ARMONÍA VIVA

Los recursos obtenidos para el desarrollo de los anteriores proyectos fueron utilizados en su totalidad para la realización de este. **Estos recursos fueron ejecutados de las reservas de asignación permanente con los que cuenta la fundación.**

EN LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Para el funcionamiento y ejecución de los proyectos en el año 2023, la fundación funcionó y ejecutó recursos propios.

Para consecución de los recursos para el año 2024 la fundación gestionará los recursos para ejecutar sus proyectos, los recursos se gestionarán a través de convocatorias realizadas por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura y la empresa privada.

En la evolución de la sociedad al final se informa que en el desarrollo del ejercicio se obtuvieron resultados de impacto muy positivos.

En la organización ejecutora

Este proyecto logró una sostenibilidad del proyecto se logro fortalecer las aulas virtuales y extensiones de Google a través de Tech Soup y G-Suite For Education de Google, donde se obtuvieron beneficios para video conferencia totalmente gratuitas por ser fundación.

De igual manera se ha comenzado a implementar la creación de aulas libres donde a través de la autoformación e intercambio de conocimientos, los mismos alumnos e invitados gestionados, se encargaron de la formación cognitiva y producción de obras artísticas. Convirtiéndose en multiplicadores de saberes en cada uno de sus grupos y contextos sociales.

Logró la consolidación **de la agrupación para conciertos didácticos de la fundación, con un admiración por la música sinfónica en el público infantil y la familia, con estilos variados donde los repertorio ameno y pedagógico**, enfocado en promocionar, despertar el interés, reconocimiento y espectadores se apropiarán de la música de forma efectiva y emocional.

Así poder tener un **producto artístico para ofrecer a entidades públicas y privadas logrando entrar al mundo de las industrias creativas** lo cuál beneficiará sin duda a la fundación y engrosará la oferta cultural de la ciudad.

En el territorio

Se logró descentralizar la oferta musical sinfónica, permitiendo una interacción más cercana con la comunidad y despertando el interés, admiración y reconocimiento por la música sinfónica. Se crearon nuevos escenarios para la visibilización de nuevos talento de música sinfónica donde se congrega la comunidad, comparte y son testigos de los distintos procesos artísticos que se dan en la capital.

Al mismo tiempo aumenta y engrosa la oferta cultural y artística de la ciudad, visibilización y fortalecimiento de las agrupaciones emergentes con estrategias de proyección. Aportó a la activación económica y productiva de bandas sinfónicas emergentes en la capital y sus alrededores.

En lo financiero y contable

Se informa que en el 2024, no se hará ningún tipo de distribución de excedentes dado el resultado negativo del 2023, en el cual se evidenció un DÉFICIT por valor de -\$4.958.345, reflejado en el Estado de Resultados Integral con corte a diciembre 31 de 2023.

Sin embargo teniendo en cuenta que la fundación cuenta con Reservas de Asignación Permanente. El Representante Legal de la Fundación informa que en el 2024 se estará ejecutando e invirtiendo las Reservas de Asignación Permanente, invirtiendo estos recursos adecuadamente teniendo en cuenta las necesidades de la fundación. Estos serán invertidos en la compra de instrumentos musicales, equipos de computo, software, programas musicales, aplicaciones para la educación y equipos de estudio de grabación, pago de personal para talleres de arte.

SE HAN CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

Éste informe es aprobado por la asamblea general en cabeza de su fundador y representante legal.

Esta información es aprobada por la Asamblea General a los 24 días del mes de mayo de 2024.
Por unanimidad por el Representante Legal.

Atentamente,



Luis Antonio Villamizar
Representante Legal.
Fundación Armonía Viva



Contadora
T.P117709-T
C.C. 27.472.832 Colon (Putumayo)